



SUMARIO

Página

| | |
|--|------|
| Tema 26 del programa: | |
| La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales: informe del Secretario General | 1089 |

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

TEMA 26 DEL PROGRAMA

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales: informe del Secretario General

1. Sr. NAWAZ (Pakistán) (*interpretación del inglés*): La situación en el Afganistán es un tema que ha sido tratado ante las Naciones Unidas desde hace casi dos años. La intervención armada soviética en el Afganistán, en diciembre de 1979, y la instalación del régimen actual trajeron consigo un cambio cualitativo en la atmósfera de seguridad de la región, con profundas repercusiones para la paz mundial. La situación que surgió era lo suficientemente grave como para que se la considerara inmediatamente en el Consejo de Seguridad y en el posterior sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, celebrado en enero de 1980.
2. En la resolución ES-6/2, aprobada por la abrumadora mayoría de los Estados Miembros, la Asamblea General formuló un llamamiento claro y directo para la retirada inmediata, incondicional y total de las tropas extranjeras del Afganistán. También se pedía a todos los Estados que respetaran la soberanía, integridad territorial, independencia nacional y carácter no alineado del Afganistán y reconocieran el derecho de su pueblo a determinar su propia forma de gobierno y a elegir sus sistema económico, político y social sin intervención, subversión o coerción del exterior. Asimismo, exigía la creación de las condiciones necesarias que permitieran a los refugiados afganos el regreso voluntario a sus hogares en condiciones seguras y honrosas. La afirmación de estos principios y objetivos por parte de la Asamblea fue de hecho una afirmación de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.
3. En el trigésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 35/37, del 20 de noviembre de 1980, en la que, al reafirmar todos los principios y objetivos contenidos en la resolución ES-6/2, estableció los elementos para una solución política del problema del Afganistán, incluida la búsqueda de garantías adecuadas de seguridad para

el no uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza contra la independencia política, la soberanía, la integridad territorial y la seguridad de todos los Estados vecinos, sobre la base de garantías mutuas y la estricta no injerencia en los asuntos internos de los demás. La Asamblea General solicitó al Secretario General que siguiera brindando su asistencia en la búsqueda de una solución política, incluyendo la designación de un representante especial para el Afganistán.

4. La adopción de esta resolución con el apoyo de 111 Estados Miembros fue la prueba más clara del veredicto internacional casi unánime en favor de la aplicación cabal y efectiva de los principios fundamentales de la Carta a la situación en el Afganistán.

5. La crisis del Afganistán no sólo se ha destacado en las Naciones Unidas, sino en otros varios foros internacionales. A iniciativa de Bangladesh, se reunió en forma extraordinaria la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, en enero de 1980, en Islamabad,¹ para considerar la situación en el Afganistán. Posteriormente, se celebró la undécima Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, en la misma ciudad, en mayo de 1980², la tercera Conferencia Islámica, en La Meca-Taif, en enero de 1981 [véase A/36/138] y la decimosegunda Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, en Bagdad, en junio de este año [véase A/36/421] para deliberar en torno de este problema.

6. En los pronunciamientos de estas Conferencias se hizo hincapié en cuatro principios fundamentales, a saber, la retirada inmediata de las tropas extranjeras, el respeto de la soberanía, integridad territorial, independencia política y carácter de no alineación e islámico del Afganistán, el derecho del pueblo afgano a determinar su propia forma de gobierno, libre de toda intervención o injerencia del exterior, y la creación de las condiciones necesarias para el regreso voluntario de los refugiados afganos en condiciones seguras y honrosas.

7. Estos principios fueron respaldados por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados, celebrada en Nueva Delhi en febrero de 1981 [véase A/36/116 y Corr.1], y en la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los países no alineados, que se llevó a cabo el 25 y 28 de septiembre pasado, en Nueva York [véase A/36/566]. Estos principios también fueron respaldados en la declaración de la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Melbourne en septiembre/octubre [véase A/36/587].

8. La reacción espontánea e inequívoca de la comunidad internacional ante la intrusión masiva de fuerzas armadas extranjeras en el Afganistán con el fin

de determinar el resultado de una lucha puramente interna subraya el hecho de que este acontecimiento no fue sólo un asunto local o regional; ha sido y sigue siendo un problema grave que afecta profundamente a la comunidad internacional porque socava los principios fundamentales consagrados en la Carta y constituye una violación flagrante de las normas universalmente reconocidas de las relaciones entre los Estados.

9. Las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas, de la Organización de la Conferencia Islámica y del movimiento de los países no alineados con respecto al Afganistán han recibido el apoyo masivo de la comunidad mundial porque estas resoluciones sustentan los derechos nacionales del pueblo del Afganistán y respetan sus verdaderos sentimientos y aspiraciones.

10. Hemos considerado cuidadosamente las propuestas hechas por las autoridades de Kabul presentadas el 15 de mayo del año pasado¹ y el 24 de agosto de este año [véase A/36/457]. Surge claramente que ninguna de estas dos propuestas se refiere al problema fundamental de la intervención militar extranjera y la resistencia popular contra el régimen impuesto desde fuera. La sugerencia que se hizo en la propuesta del 24 de agosto para dar una cierta flexibilidad al procedimiento no está respaldada por la rigidez inmutable de los problemas de fondo. La verdadera intención de estas propuestas fue garantizar la legitimidad del régimen y atribuir al conflicto interno del Afganistán una instigación foránea.

11. La Asamblea General es plenamente consciente de las condiciones objetivas del Afganistán. El pueblo de esa infortunada tierra libra una amarga lucha para recuperar sus derechos nacionales. Se ha demostrado el carácter nacional y autóctono de esta lucha tanto por su tenacidad como por la intensidad cada vez mayor que ha adquirido a lo largo y a lo ancho del país. Aunque la comunidad mundial ha exhortado repetidas veces a que se logre una solución política al problema sobre la base de los principios reconocidos y universales que figuran en la Carta, el conflicto en el Afganistán continúa intensificándose. Se queman aldeas y la violencia brota en las ciudades en tanto que las víctimas inocentes del conflicto huyen hacia los países vecinos. Ya no menos de la quinta parte de toda la nación afgana ha dejado sus hogares y corrido a refugiarse en el Pakistán y en el Irán.

12. Durante los 20 meses de gobierno del Presidente Taraki y del Presidente Hafizullah Amin, alrededor de 350.000 refugiados cruzaron la frontera con el Pakistán; sólo después de la intervención militar de diciembre de 1979 la corriente de refugiados se convirtió en inundación. Este éxodo masivo continúa sin pausas. Solamente en el Pakistán han buscado refugio cerca de dos millones y medio de afganos, hombres, mujeres y niños. Permítaseme recordar aquí lo que dijera el Presidente del Pakistán en su discurso ante la Asamblea, en el trigésimo quinto período de sesiones. Dijo:

“La gente no abandona la comodidad de sus hogares para hacer frente a las privaciones de la vida en el exilio si no tiene poderosas razones. Los refugiados afganos que están en nuestro suelo han tenido que abandonar su país porque la vida

se les había hecho intolerable. La orquestada campaña de propaganda por la que se acusa al Pakistán de injerirse en los asuntos internos del Afganistán no puede engañar al mundo. No puede ocultar la verdad de que la insurgencia en el Afganistán es una manifestación de la actitud patriótica de un pueblo orgulloso que nunca ha cedido ante la dominación extranjera. Deseo reiterar el apego del Pakistán al principio de no injerencia en los asuntos de otros Estados y rechazo categóricamente la alegación de que el Pakistán se encuentra de alguna manera involucrado en la insurgencia que tuvo lugar en el Afganistán.” [18a. sesión, párr. 38.]

13. El hecho central de la situación en el Afganistán es la resistencia nacional del pueblo afgano frente a la continuación de la intervención militar extranjera que le ha impedido ejercer su derecho a decidir su propio destino. Mientras esta realidad no sea reconocida por todos los interesados y se intente atribuir la resistencia a la instigación y al apoyo de fuera, va a ser imposible lograr una solución política.

14. El Pakistán siempre ha adherido firmemente a la política de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. La campaña de propaganda desencadenada contra el Pakistán, en el que se le acusa de permitir que su territorio sea utilizado como base de operaciones para los *mujahedeen* afganos o para el transporte de armas, no tiene absolutamente ningún fundamento. La afirmación respecto a la existencia de campos de entrenamiento en el Pakistán es un puro invento. El Pakistán ha declarado repetidas veces su voluntad de aceptar cualquier inspección internacional imparcial en los campos de refugiados. De hecho se trata de campamentos abiertos que han sido visitados regularmente por funcionarios del ACNUR y por los representantes de organizaciones internacionales. El Pakistán está dispuesto a facilitar tales visitas a los campos de refugiados por observadores neutrales de las Naciones Unidas o de la Organización de la Conferencia Islámica.

15. Las consecuencias para el Pakistán de la situación del Afganistán, que no ha creado, son ineludibles y le plantean graves problemas económicos, sociales, políticos y de seguridad. Además de la llegada masiva de refugiados a nuestro país, se producen frecuentes violaciones del territorio y del espacio aéreo del Pakistán a lo largo de la frontera internacional, bajo forma de bombardeos y ametrallamientos de las zonas donde están localizados los campos de refugiados. El Pakistán continúa mostrando gran moderación para encarar estas provocaciones.

16. Nuestro país está convencido de que la situación en el Afganistán no admite una solución militar. No hay otra alternativa que la solución política de la crisis del Afganistán. En su propio interés, así como en el de la paz regional y del mundo, el Pakistán continuará realizando esfuerzos para lograr tal solución. En los dos años transcurridos, el Pakistán exploró todo posible camino para fomentar un arreglo pacífico que produjera la retirada de las fuerzas extranjeras del Afganistán y asegurar así el retorno voluntario de los refugiados afganos a sus hogares. Después de la aprobación de la resolución 35/37 de la Asamblea General y de realizar consultas apropiadas, el Pakistán pidió al Secretario General que nombrara a un representante especial con relación al Afganistán

con el fin de continuar la búsqueda de un arreglo pacífico. Acogemos con beneplácito las visitas del Representante Personal del Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, a nuestra región en abril y agosto de este año y le brindamos nuestra completa cooperación en sus esfuerzos para iniciar negociaciones políticas entre todas las partes interesadas.

17. Siempre hemos celebrado consultas bilaterales con los países de la región así como a nivel internacional, incluyendo la Unión Soviética. Recientemente, el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, durante el debate general del actual período de sesiones de la Asamblea, declaró que el Pakistán está dispuesto

“...a dejar de lado los problemas de procedimiento y a iniciar, por conducto del Secretario General o de su representante, un intercambio de opiniones sobre cuestiones sustantivas y, al mismo tiempo, preparar el terreno para la celebración de negociaciones trilaterales entre los representantes de los Gobiernos del Pakistán y del Irán y los del Partido Democrático Popular del Afganistán tan pronto como las circunstancias lo permitan” [23a. sesión, párr. 173].

Expresamos nuestra gratitud al Secretario General y a su Representante Personal por haber iniciado cambios de opiniones directos entre las partes interesadas. Esperamos que continúen las conversaciones y que se conviertan en un diálogo verdadero que genere nuevo impulso para establecer la paz y la seguridad en nuestra región.

18. Los esfuerzos del Pakistán por encontrar una solución política a la crisis en el Afganistán se reflejan en el informe del Secretario General. Después de narrar las diferentes etapas del proceso de consultas, el Secretario General concluye como sigue:

“Las medidas que se adoptaron durante las consultas recientes han demostrado sin lugar a dudas que el criterio aplicado puede facilitar la búsqueda de una solución política justa, que garantice que el pueblo afgano pueda determinar su propio destino, libre de intervención o injerencia extranjeras. Continuaré intentando todas las medidas posibles para alcanzar un arreglo pacífico del problema.” [A/36/653, párr. 8.]

El Pakistán está de acuerdo con la conclusión del Secretario General y está decidido a cooperar plenamente con él para promover y acelerar el proceso que inició para lograr un arreglo pacífico a la crisis del Afganistán.

19. Es necesario que se mantenga el impulso generado por los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr una solución política pacífica a la crisis del Afganistán. El importante papel jugado por las Naciones Unidas en la preparación del terreno para tal arreglo ya ha dado algunos resultados positivos, creando posibilidades para la solución de las cuestiones sustantivas que intervienen en el problema. Entre tanto, continua el conflicto dentro del Afganistán. Siguen muriendo y huyendo de sus hogares devastados hombres, mujeres y niños. Las consecuencias humanas del conflicto se siguen multiplicando para los países vecinos, sobre los que recae una respon-

sabilidad ineludible al tener que proporcionar refugio a aquellos que se ven forzados a abandonar sus hogares.

20. En estas circunstancias, las Naciones Unidas tienen que asumir el papel que les corresponde para llevar la paz y la tranquilidad al pueblo sufriente del Afganistán. La Asamblea General tiene al respecto una especial responsabilidad: hacer sentir el peso de la opinión internacional para que todas las partes interesadas logren una rápida solución, de acuerdo con los deseos y aspiraciones del pueblo del Afganistán.

21. Teniendo en cuenta este objetivo, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución que figura en el documento A/36/L.15, en nombre de los patrocinadores.

22. El proyecto de resolución está destinado a facilitar el proceso que permita iniciar el diálogo para la solución pacífica de la crisis del Afganistán. Al igual que en la resolución aprobada en el período de sesiones pasado, reafirma los principios fundamentales de la Carta pertinentes a la situación en el Afganistán. Expresa la grave preocupación de la comunidad internacional porque prosiga la intervención militar en Afganistán, en contravención de tales principios, y por los problemas sociales y económicos planteados al Pakistán y al Irán derivados de la presencia de millones de refugiados afganos y de su afluencia creciente. Se subraya la urgente necesidad de una solución política a la grave situación en el Afganistán y se toma nota de los importantes esfuerzos llevados a cabo al respecto por el movimiento no alineado y por la Organización de la Conferencia Islámica.

23. Los objetivos fundamentales de la parte dispositiva del proyecto de resolución son congruentes con las pertinentes resoluciones previas de la Asamblea General. Estos son la inmediata retirada de las tropas extranjeras del Afganistán; la preservación de la soberanía, integridad territorial, independencia política y carácter no alineado del Afganistán; el derecho del pueblo afgano a determinar su propia forma de gobierno y a elegir su sistema económico, político, y social, libre de toda intervención externa, subversión, coacción o limitación de cualquier tipo; la creación de las condiciones necesarias que permitan a los refugiados afganos regresar voluntariamente a sus hogares con seguridad y honor.

24. El proyecto de resolución también prevé que se garanticen medidas adecuadas para el no uso de la fuerza o la amenaza del uso de ésta contra la independencia política, soberanía, integridad territorial y seguridad de todos los Estados vecinos, en base a garantías mutuas y a una estricta no injerencia en los asuntos internos de cada uno.

25. En el párrafo 6 de la parte dispositiva, la Asamblea General expresa su gratitud por los esfuerzos realizados por el Secretario General para encontrar una solución al problema y le pide que continúe sus esfuerzos con miras a promover la solución política de acuerdo con sus disposiciones.

26. Al hacer referencia a los aspectos humanitarios del problema, la Asamblea General renueva el llamamiento a todos los Estados y organizaciones nacionales e internacionales para que continúen prestando asistencia y socorro humanitarios con el fin de aliviar

los sufrimientos de los refugiados afganos. La comunidad internacional tiene la obligación de seguir pendiente de las necesidades humanitarias crecientes de los refugiados y de responder generosamente al llamamiento hecho en el proyecto de resolución.

27. Quiero aprovechar esta ocasión para expresar el agradecimiento del Gobierno y del pueblo del Pakistán a los Estados Miembros y a todos los organismos internacionales que nos han prestado valiosa asistencia en la tarea de hacer frente a las necesidades de casi dos millones y medio de refugiados afganos. A pesar de esta asistencia internacional, el Pakistán ha tenido que sufragar casi la mitad de los gastos de mantenimiento de los refugiados. En 1981, los gastos totales realizados por el Pakistán ascenderán a la cifra de 200 millones de dólares. Esto supone una enorme carga para nuestros limitados recursos.

28. Finalmente, el proyecto de resolución trata de garantizar que la cuestión de la grave situación en el Afganistán se mantenga en el programa y pide al Secretario General que mantenga informados a los Estados Miembros y al Consejo de Seguridad del progreso conseguido en la aplicación de las disposiciones del proyecto de resolución.

29. El proyecto de resolución evita las polémicas. Tiene en cuenta los legítimos intereses de todas las partes interesadas y proporciona una base general para un arreglo político pacífico.

30. La gravedad de la situación dentro del Afganistán tienen ramificaciones más allá de sus fronteras. La crisis del Afganistán plantea una seria amenaza para la seguridad y la estabilidad de los Estados de la región. Tiene consecuencias muy amplias para la paz mundial y ya ha tenido una influencia negativa en el proceso de la distensión.

31. El conflicto del Afganistán se tiene que resolver con rapidez en forma pacífica, con objeto de poner fin a los sufrimientos de su pueblo, que ama la paz, y con miras a eliminar las profundas preocupaciones regionales y mundiales. Esto requiere imaginación y flexibilidad por parte de todos los interesados. El período de la posguerra abunda en casos de represión injustificable y utilización de la fuerza bruta para alcanzar ambiciones imposibles. Inevitablemente, tales intentos tuvieron que ceder ante los imperativos históricos. Lo que inicialmente se consideró irreversible, se hizo después motivo de conciliación y ajuste, tras aceptar el principio de la inmutabilidad del principio de la libre determinación nacional. Los problemas a que hoy tienen que hacer frente el Afganistán y sus consecuencias para los países vecinos desaparecerán con el restablecimiento de la soberanía, la independencia y el carácter no alineado del Afganistán. Un Afganistán independiente y no alineado, en paz consigo mismo y con sus vecinos, ha de ser un factor de estabilidad en la región y no una amenaza para nadie.

32. En nombre de los patrocinadores del proyecto de resolución A/36/L.15 expreso la esperanza de que reciba el pleno apoyo de la Asamblea General. Nuestra obligación de apoyar esta resolución deriva de nuestro compromiso con los principios fundamentales de la Carta y con la paz mundial.

33. Sr. ZARIF (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Antes que nada, quiero felicitar de todo corazón a las delegaciones de Belice y Antigua y Barbuda por haber sido admitidos a las Naciones Unidas estos dos Estados recién independizados.

34. Pasando ahora al tema en debate, deseo desde el principio expresar nuestro profundo desagrado y pesar por el hecho de que, no obstante las bien fundadas objeciones de las delegaciones de la República Democrática del Afganistán y de algunos otros países, se haya impuesto a la Asamblea General la discusión de la llamada cuestión afgana. La delegación afgana ya ha señalado que la inclusión de este tema artificialmente creado en el programa del actual período de sesiones constituye una injerencia flagrante en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán y, como tal, es una violación de la Carta. El párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta dice que "ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta". Por lo tanto, la Carta estipula claramente que las cuestiones relacionadas con los asuntos internos de un Estado soberano independiente no pueden ni deben ser discutidas contra la voluntad del Gobierno y el pueblo de ese Estado, bajo ningún pretexto.

35. Lo que ocurrió en el Afganistán a partir de la revolución de abril de 1978, cuando las fuerzas patrióticas afganas derrocaron al régimen despótico de Daoud, es un asunto interno y se encuentra totalmente dentro de la jurisdicción del Gobierno de la República Democrática del Afganistán. Lo mismo se aplica a los acontecimientos que tuvieron lugar a partir del 27 de diciembre de 1979, cuando el ejército afgano, apoyado por el pueblo, sacó del poder a la camarilla opresiva de Amin y restauró los principios básicos de la revolución democrática nacional afgana.

36. Nadie, ni siquiera la Asamblea General, puede dictar al pueblo afgano qué clase de sistema político y social debe tener ni cómo debe conducir los asuntos del país. El pueblo afgano mismo ha hecho su elección histórica en forma irrevocable y decisiva y ha tomado el camino de una transformación económica y social básica del país en defensa de los intereses de las masas trabajadoras; ha determinado su propia forma de gobierno y eligió su sistema político y social, libre de toda intervención o coacción de cualquier clase desde el extranjero. Nadie puede discutir este derecho soberano al pueblo afgano.

37. El haber impuesto a la Asamblea General este debate hueco no es más que un nuevo intento de las fuerzas imperialistas, hegemónicas y reaccionarias para intervenir en los asuntos internos del Afganistán y aplicar presión política y moral al pueblo y al Gobierno de la República Democrática del Afganistán. Pero ninguna fuerza en el mundo puede obligar al pueblo afgano a abandonar el camino que ha elegido por su propia libre voluntad. Este ejercicio de diversión de las fuerzas imperialistas y hegemónicas es especialmente inoportuno en momentos en que han aparecido perspectivas alentadoras para un arreglo político de la situación en torno al Afganistán por

medio de negociaciones entre el Afganistán y Pakistán y el Afganistán e Irán. Las propuestas adelantadas por la República Democrática del Afganistán en su declaración del 24 de agosto pasado dan una base realista para tal arreglo y para la normalización de las relaciones entre el Afganistán y los países vecinos. Dentro de algunos minutos me dedicaré a estas proposiciones en detalle. Por supuesto que ya ha comenzado el diálogo entre el Afganistán y el Pakistán a través de la intermediación del Secretario General y de su Representante Personal, Sr. Pérez de Cuéllar. No cabe ninguna duda de que este debate injustificado e inútil no puede crear la atmósfera adecuada para las conversaciones entre los países interesados. Por el contrario, sólo dará lugar a recriminaciones y demoras adicionales a un arreglo político que todas las partes involucradas desean.

38. Es evidente que este debate es injustificado, que va contra los principios básicos de las Naciones Unidas y que no tiene nada que ver con los verdaderos esfuerzos tendientes a resolver los problemas más importantes de nuestra región. Sin embargo, nos vemos inmersos en él contra nuestra voluntad. Para aclarar las cosas, quisiéramos hacer unas pocas observaciones sobre algunos puntos a que se refirió el orador precedente. Trató de dar la impresión de que la situación en el Afganistán plantea una amenaza inmediata a la seguridad de la región, y argumentó que hay una especie de resistencia nacional en el Afganistán, que el pueblo está peleando para responder al desafío a su soberanía e independencia. Nada más lejos de la realidad en lo que a la situación en el Afganistán respecta. Ciertamente, tenemos plena conciencia de que los centros imperialistas y hegemónicos, así como la reacción regional, no escatiman esfuerzos ni dinero para confundir a la opinión pública mundial y de que sus medios de comunicación difunden toda clase de afirmaciones maliciosas y falaces sobre los acontecimientos internos en el Afganistán. Los círculos imperialistas y hegemónicos utilizan esta grosera-distorsión de los acontecimientos en el Afganistán y sus alrededores para cubrir sus planes agresivos aventureros en el Asia y en el Golfo, aumentar sus fuerzas militares en la zona y justificar la carrera de armamentos, en especial la carrera de armamentos nucleares.

39. La mentira número uno que emplean los medios de comunicación imperialistas es que hay una amplia resistencia popular al "régimen marxista" en el Afganistán. Nada puede estar más lejos de los hechos verdaderos. En realidad, la resistencia a la revolución afgana la plantea un puñado de antiguos señores feudales y sus lacayos, que, al igual que sus antepasados, chuparon la sangre del pueblo afgano y vivieron en el lujo, sumiendo al pueblo en la miseria y las privaciones. Su lucha contra el pueblo y el Gobierno revolucionario de la República Democrática del Afganistán es un fenómeno objetivo de la lucha de clases: lo que están tratando desesperadamente de hacer es restablecer sus privilegios perdidos; luchan no por la libertad del pueblo sino por la libertad de explotarlo. Las bandas contrarrevolucionarias de mercenarios y terroristas invaden diariamente al Afganistán desde el exterior, desorganizan la vida normal del pueblo, cuya amplia mayoría apoya al poder popular; matan a los funcionarios del Gobierno y del partido, a mujeres,

niños y ancianos; destruyen y queman escuelas y hospitales y saquean la propiedad popular y del Estado. Llamar a esta gente *mujahedeen* o luchadores por la libertad, es un insulto al sentido común. Son archienemigos del pueblo afgano.

40. El ejército, la policía y las fuerzas de seguridad afganas, apoyados por el pueblo, asestan golpe tras golpe a los bandidos, los capturan y los desarmen. Las bandas terroristas contrarrevolucionarias habrían sido borradas y suprimidas hace tiempo si no hubieran tenido el apoyo de los círculos imperialistas y hegemónicos. La resistencia de las fuerzas contrarrevolucionarias habría cesado si no tuvieran bases y refugio en los países vecinos, especialmente el Pakistán.

41. La segunda afirmación calumniosa es que el pueblo no apoya al Gobierno actual de la República Democrática del Afganistán. Pero todo observador imparcial que visite al Afganistán estos días puede ver con sus propios ojos que el Gobierno revolucionario del Afganistán goza de un apoyo cada vez mayor de todas las capas sociales de la población, que el fundamento político y social del Gobierno se amplía o intensifica y que los órganos del poder popular se afianzan cada vez más. El pueblo afgano apoya al Frente Patriótico Nacional. Durante el período 1980-1981 se celebraron conferencias y reuniones de los representantes de diversas capas sociales y grupos de la población: sindicatos, juventud democrática, mujeres democráticas, agricultores, miembros del clero, gente de las tribus, escritores, artistas, periodistas. Todos expresaron su apoyo a la idea del Frente Patriótico Nacional. A este respecto, de gran importancia fue la conferencia de eruditos musulmanes (*ulamas*) y otros representantes del clero afgano, que hicieron un llamamiento a todos los musulmanes afganos para que ayudaran al Gobierno a crear el Frente Patriótico Nacional.

42. La política del Gobierno de la República Democrática del Afganistán se funda además en el respeto sincero y la conservación de las tradiciones históricas, espirituales y culturales y los intereses de todas las nacionalidades y tribus del país. Por lo tanto, el Gobierno goza del apoyo cada vez mayor de las tribus. Una *Jirga* conjunta de las tribus pashtunes y representantes de las principales nacionalidades del Afganistán se reunieron en mayo de 1981, adoptando la decisión de unirse al Frente Patriótico Nacional. El 15 de junio de este año se celebró en Kabul el Congreso para la Fundación del Frente Patriótico Nacional, en el que participaron más de 900 representantes de todas las clases y capas sociales. Se unieron al Frente las siguientes organizaciones: el Partido Democrático Popular del Afganistán, sindicatos, cooperativas agrícolas, tribus del supremo *Jirga*, el Alto Consejo de Eruditos y el clero, la Organización Democrática de la Juventud Afgana, la Organización Democrática de Mujeres Afganas y otras. El Congreso eligió el Comité Ejecutivo del Frente Patriótico Nacional, adoptó su constitución e hizo una exhortación a los pueblos de la región para que protegieran la paz y la seguridad.

43. La consolidación y el fortalecimiento del Frente Patriótico Nacional, cuyos pilares están constituidos por obreros, campesinos, intelectuales, artesanos, comerciantes, *ulamas* patrióticos y clérigos y otras capas sociales de asiduos trabajadores es testimonio

de la decisión y voluntad de nuestro pueblo de alcanzar los grandes objetivos de la revolución *Saur*. El Frente Patriótico Nacional reúne todas las fuerzas nacionales y democráticas bajo la dirección del Partido Democrático Popular del Afganistán y todas las nacionalidades fraternas y tribus del país. Esta unidad de todas las fuerzas nacionales en el Frente Patriótico Nacional es un terreno fértil para la participación de todos en la tarea de edificar una nueva sociedad y en la lucha en contra de los que atacan a la revolución. La formación del Frente Patriótico Nacional es un orgulloso símbolo del apoyo popular a la soberanía revolucionaria del Afganistán y centro de unión de todas las capas sociales de la población y fuerzas sociales y nacionales, demostrando en forma vívida que las aspiraciones del pueblo, del Partido Democrático Popular y del Gobierno se materializan paulatinamente y etapa por etapa.

44. El tercer argumento es que el Gobierno de la República Democrática del Afganistán está en contra del islam y que "persigue" la religión. Pero, contrariamente a esa afirmación sin fundamento de que el islam está en peligro en el Afganistán, el Gobierno realiza esfuerzos concertados para consolidar la religión sagrada del islam y proporcionar todos los medios necesarios para el culto. El artículo 29 de los Principios Fundamentales de la República Democrática del Afganistán, que es una constitución provisional, dice que el Gobierno de la República Democrática del Afganistán asegura y garantiza a los ciudadanos afganos plena libertad para practicar el islam como religión sagrada de los musulmanes y libertad de ritos religiosos para los que siguen otras creencias de acuerdo con la ley.

45. Como parte de los esfuerzos del Gobierno en interés de la religión sagrada del islam, se creó por primera vez en la larga historia del Afganistán un Consejo Supremo del Clero y Eruditos Religiosos. Análogamente, el establecimiento del Departamento de Asuntos Islámicos manifiesta el deseo sincero del Gobierno de preservar al islam como religión sagrada. Desde su creación, el Departamento ha tomado medidas constructivas e importantes para brindar medios para los ritos religiosos del pueblo musulmán del Afganistán. Por ejemplo, los enormes medios puestos a la disposición de los *hajis* ha hecho posible que gran cantidad de nuestros compatriotas hagan este año el peregrinaje a La Meca. En lo que a los establecimientos religiosos se refiere, no sólo se han adoptado medidas para protegerlos y mantenerlos, sino que se han construido nuevas mezquitas y lugares de culto en varias ciudades y otras se encuentran en vías de construcción. Por intermedio del Departamento de Asuntos Islámicos, el Gobierno ha emprendido programas amplios y globales para la renovación y restauración de mezquitas dañadas por el transcurso del tiempo o como resultado de actos antiislámicos de los contrarrevolucionarios. Es grato observar que el pueblo musulmán del Afganistán, con inclusión del clero y los eruditos religiosos, apoya cabalmente los planes y programas del Gobierno y las medidas ya tomadas para aliviar la miseria de los largos sufrimientos del pueblo del Afganistán y en aras de la prosperidad futura y el desarrollo del país. El islam se respeta completamente en el Afganistán y los ritos islámicos se observan estrictamente de conformidad

con el Sagrado Corán. En el Afganistán se predica una fe islámica pura, no la que propagan los Estados Unidos y el Reino Unido y que practican otros países. Que se sepa que el islam no es monopolio de nadie ni de ningún país.

46. El cuarto argumento sin fundamento es que la economía del Afganistán está en ruinas y que empeora el nivel de vida del pueblo. Al contrario, a pesar de las dificultades y la desorganización causadas por incursiones sistemáticas de bandas armadas y agresiones externas, la economía del Afganistán está en una situación comparativamente buena, y en el período 1980-1981 se recogió una cosecha de productos básicos satisfactoria.

47. El Gobierno de la República Democrática del Afganistán hace todo lo posible por mejorar la vida de los campesinos y agricultores. Como parte de los esfuerzos por fomentar la agricultura, a que se dedica prácticamente el 85% de la mano de obra del país, el Gobierno ha emprendido programas extensos y globales. Mediante las organizaciones interesadas ha aumentado la asistencia técnica y financiera a los agricultores, dándoles también orientación técnica. El Banco de Fomento Agrícola, la Compañía Afgana de Abonos Químicos y la Compañía Afgana de Simientes han aumentado el ámbito de sus actividades, proporcionando a los agricultores créditos fáciles, instrumentos agrícolas, semillas mejoradas y abono como parte del plan para promover la producción agrícola en el país y, al mismo tiempo, alcanzar el objetivo de promover la mecanización de la agricultura. El Departamento de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria también ha intensificado sus actividades para proporcionar orientación necesaria a los agricultores a fin de ayudarlos a aumentar la productividad de sus tierras mediante la adquisición de conocimientos y métodos nuevos y modernos en materia de agricultura.

48. Como resultado de todos estos planes globales y constructivos, así como del trabajo arduo y concertado de los campesinos y ganaderos afganos, las cifras del rendimiento general de la agricultura y la ganadería han aumentado con respecto al año anterior. Entre otras, también se espera que la cosecha del algodón, un importante cultivo industrial del país, exceda en 15.000 toneladas la cifra del año pasado y la producción de azúcar en 10.000 toneladas.

49. Para mejorar el bienestar de los trabajadores y empleados públicos el Gobierno aumentó los sueldos, salarios y subsidios de alimentación, y tomó medidas para elevar las condiciones de vida de los obreros de las ciudades. El Gobierno también prestó gran atención a la educación y a los servicios sanitarios; se está eliminando el analfabetismo entre los adultos y se ha puesto en práctica un ciclo de educación gratuita que comprende diez años.

50. La quinta afirmación es que el Pakistán no tiene nada que ver con la injerencia en los asuntos internos del Afganistán y la agresión armada desde el exterior. Se nos dice que el único motivo que inspira a las autoridades pakistaníes es puramente "humanitario" y que ellas están preocupadas especialmente por la suerte de los refugiados afganos. Se nos asegura que el Pakistán no permite que se utilice su territorio como conducto para el suministro de armas al Afga-

nistán. Sin embargo, la realidad contradice estas declaraciones. Hay abundantes y convincentes pruebas de todas las fuentes disponibles de que el territorio pakistaní se usa activamente, en escala cada vez mayor, como punto de partida para la agresión armada y la subversión contra la República Democrática del Afganistán. Además, las actividades hostiles anti-afganas desde el territorio del Pakistán se realizan con la aprobación tácita de las autoridades de este país y a veces con su participación directa.

51. Es bien sabido que, inmediatamente después de la victoria de la revolución de abril en mi país, la mayor parte de los elementos contrarrevolucionarios afganos y sus dirigentes huyeron al Pakistán y con el apoyo de los Estados Unidos, China y ciertos regímenes musulmanes reaccionarios comenzaron a formar bandas armadas para llevar a cabo agresiones armadas y actividades subversivas contra la República Democrática del Afganistán.

52. Por lo menos, existen seis organizaciones contrarrevolucionarias establecidas en el Pakistán: Hezbe Islami, Jamiate Islamie Afganistán, el Frente Nacional de la Revolución Islámica de Afganistán, el Frente de Liberación Nacional, el Movimiento Islámico Revolucionario del Afganistán y un grupo del Yunis Khalis que se separó de Hezbe Islami. Las sedes de estas organizaciones están situadas en Peshawar, cerca de la frontera pakistaní con el Afganistán. Los dirigentes de estos grupos, con el acuerdo tácito de las autoridades, se mueven con plena libertad en el país para reclutar mercenarios; tienen pases especiales para viajar sin restricciones por toda la zona fronteriza; mantienen también contactos habituales con los miembros de las misiones de los Estados Unidos y otros países occidentales, así como con la Embajada de China en Islamabad; hacen visitas corrientes a las capitales de algunos países occidentales y musulmanes, buscando apoyo, dinero y armas. Estos grupos contrarrevolucionarios reciben abundantes suministros de todo tipo de armas modernas, municiones y equipos militares de sectores imperialistas, hegemónicos y musulmanes reaccionarios.

53. En la región fronteriza del Pakistán existen cinco centros principales de actividades terroristas contrarrevolucionarias y unos 80 campos más pequeños de adiestramiento, refugios y bases. Los centros principales están ubicados en Peshawar, Chitral, Bajaur, Miram-Shah y Quetta. La descripción detallada de las actividades antiafganas que se realiza desde estas bases figura en dos folletos titulados *La guerra no declarada* y *El Libro Blanco* publicados en 1980 por el Departamento de Información y Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán, y que, a nuestro pedido, se han distribuido entre las delegaciones junto con el texto de mi declaración. Las pruebas que se indican en esos folletos se basan en informaciones recibidas de las autoridades afganas competentes, incluido el ejército y el comando de las fuerzas de seguridad. La mayor parte de la información fue proporcionada por mercenarios y terroristas capturados durante las operaciones contra las bandas contrarrevolucionarias.

54. Existen amplias evidencias de que las autoridades y el ejército pakistaníes participan directamente en las actividades hostiles contra el Afganistán. No sólo apoyan a los grupos subversivos contrarrevolu-

cionarios, sino que organizan y coordinan sus actividades. Las bandas terroristas armadas antiafganas tienen libertad absoluta de movimiento en la zona fronteriza y a través de la frontera; pueden celebrar reuniones y llevar a cabo campañas de reclutamiento; utilizan las imprentas y estaciones radiales del Gobierno para realizar propaganda contra mi país. Los alegatos calumniosos de los enemigos de la revolución afgana se transmiten diariamente por las radios del Gobierno desde Peshawar y Quetta. En Peshawar, los grupos contrarrevolucionarios publican algunos panfletos de propaganda y millares de copias de folletos hostiles para su distribución en el Afganistán. Solamente la organización Hezbe Islami publica en el Afganistán y en el Irán ocho periódicos y revistas; y Jamiate Islamie publica algunos periódicos y una revista. Así, desde el territorio del Pakistán se libra una guerra de propaganda en gran escala contra la República Democrática del Afganistán, con la connivencia de las autoridades de Islamabab. Las autoridades y el comando del ejército pakistaníes participan directa y activamente en la formación de bandas contrarrevolucionarias y las envían al Afganistán a través de la frontera. Las tropas de la frontera con el Pakistán y sus cuarteles generales también ayudan al contrabando de todo tipo de armas y municiones que a través de la frontera efectúan las bandas terroristas que operan en la República Democrática del Afganistán. Se ha establecido en la región fronteriza del Pakistán una red de hospitales para el tratamiento de los terroristas y mercenarios heridos en las escaramuzas con el ejército y las fuerzas de seguridad afganas.

55. El Jefe de Estado y otros altos funcionarios pakistaníes hacen visitas habituales a los campos de adiestramiento y bases de las organizaciones contrarrevolucionarias ubicados en las zonas de Peshawar y Quetta, formulan declaraciones provocativas y les reafirman el apoyo oficial de Islamabab para sus actividades antiafganas. Con la connivencia de las autoridades de Islamabab, todos los dignatarios chinos y de países occidentales que visitan el Pakistán van a los campamentos de mercenarios cerca de la frontera con el Afganistán, hacen declaraciones provocativas y les prometen todo tipo de asistencia. Solamente este año, estos nidos de contrarrevolucionarios fueron visitados por varios congresistas de los Estados Unidos, el Secretario de Estado Adjunto para asistencia en materia de seguridad de los Estados Unidos, James Buckley, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y Asuntos del Commonwealth de Gran Bretaña, Lord Carrington, la Primera Ministra británica Margaret Thatcher, Zhao Ziyang, Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de China, y muchos otros.

56. Esto en lo que se refiere a la llamada no participación del Gobierno pakistaní en los asuntos del Afganistán y sus presuntos motivos puramente humanitarios. La realidad objetiva e irrefutable es que, con la connivencia y el apoyo del Gobierno pakistaní, la provincia fronteriza del noroeste se ha convertido en una base gigantesca para los enemigos de la revolución afgana. Se ha convertido en la cabecera de puente que utilizan el imperialismo mundial, el hegemonismo chino y la reacción musulmana para

librar una guerra no declarada contra la República Democrática del Afganistán.

57. La sexta afirmación totalmente desprovista de fundamento es que la denominada resistencia a la revolución afgana es de carácter autóctono y no cuenta con el apoyo del exterior. Sin embargo, la verdad objetiva es que el imperialismo mundial, el hegemonismo chino y algunos regímenes reaccionarios musulmanes no han aceptado nunca la victoria de la revolución de abril de 1978 en el Afganistán. Estos sectores han hecho todo lo posible para dar apoyo general a los grupos contrarrevolucionarios y sus bandas terroristas, y participan en forma abierta y encubierta en la intervención armada contra la República Democrática del Afganistán. Se paga a las bandas contrarrevolucionarias de mercenarios armados con dólares norteamericanos, yuan chinos, libras británicas, marcos de Alemania Occidental, riyals de Arabia Saudita, etc.; se les proporcionan armas norteamericanas, británicas, chinas, de Alemania Occidental y egipcias; y las adiestran instructores norteamericanos, chinos, egipcios y pakistaníes. Algunos de los países occidentales han declarado que la política de injerencia en los asuntos internos del Afganistán es su política oficial. El Presidente de los Estados Unidos, Sr. Reagan, por ejemplo, anunció en marzo pasado que si su Gobierno recibiera el pedido pertinente, su Gobierno suministraría armas y municiones a los llamados *mujahedeen* afganos. Las operaciones ocultas de la Agencia Central de Inteligencia [CIA] en apoyo de los contrarrevolucionarios afganos, que comenzaron con el Presidente Carter, se han convertido en una política desembozada del Gobierno del Presidente Reagan. La intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán y se intensifica. Prueba amplia de ello la dan los medios de publicidad de los Estados Unidos.

58. Un periodista bien conocido, Carl Bernstein, ha arrojado cierta luz acerca del origen y alcance de la conspiración imperialista internacional contra el Afganistán, encabezada por los Estados Unidos y con la participación de China, el Pakistán, Egipto y Arabia Saudita. En un artículo de *The New Republic* del 18 de julio de 1981 dice:

“La planificación de la operación [contra la República Democrática del Afganistán] fue ordenada personalmente por el Presidente Carter y llevada a cabo bajo la vigilancia directa de su asesor en seguridad nacional, Sr. Zbigniew Brzezinski, y el Director de la CIA, Sr. Stansfield Turner.”

Según él, pocas horas después del comienzo de la nueva fase de la revolución afgana,

“...el Presidente dijo en una reunión del Consejo Nacional de Seguridad que los Estados Unidos tenían la obligación moral de ayudar a armar la resistencia... Una ayuda cada vez mayor de los Estados Unidos, dijo el Presidente a sus ayudantes, debe realizarse sin modificar la impresión de que la afgana era una lucha islámica. La colaboración con los países islámicos ha sido conducida por la CIA mediante sus servicios de contra inteligencia...”

Y continúa el Sr. Bernstein:

“El 9 de enero de 1980... la CIA esbozó ciertos planes para la participación del Comité de Vigilancia de Inteligencia del Senado.”

Reveló que el Senador Birch Bayh, entonces Presidente del Comité, dijo en una entrevista de un programa de noticias de la ABC, que la CIA reconocía que los afganos tenían que recibir armas que fueran efectivas contra las cañoneras. Continúa:

“Sobre todo, quería decir que buscaban misiles SAM-7, cohetes antitanques RPG, cañones anti-aéreos, fusiles de asalto Kalashnikov (AK-47) y ametralladoras...”

Señaló, además:

“No hubo una sola objeción a la propuesta de la CIA en el Comité de Vigilancia...”

“Mientras se informaba al Comité del Senado, el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Sr. Harold Brown, estaba en Pekín... La parte secreta del programa se refería primordialmente al Afganistán.”

Según un participante en la discusión, el artículo dice que

“Hubo un acuerdo implícito [de que ambos bandos] trabajarían en forma paralela. Los chinos convinieron en permitir vuelos sobre sus territorios por parte de aviones que llevaran armas dirigidas al Afganistán. También ayudarían suministrando cohetes SAM-7 y antitanques RPG. Y si la frontera entre el Pakistán y el Afganistán llegara a cerrarse, los chinos se harían cargo del traslado de los armamentos permitiendo que los aviones descargaran en China y que personal chino llevara ese cargamento por la difícil frontera chino-afgana.

“El papel de otras naciones implicadas en las operaciones ocultas sigue siendo constante desde el comienzo de las operaciones. Los Estados Unidos han dado ayuda financiera, alrededor de 20 a 30 millones de dólares para comenzar, y mucho más desde entonces. Han hecho los arreglos para la adquisición de algunas armas en el mercado internacional de armamentos y son los planificadores y coordinadores principales de la operación. Arabia Saudita también ha tenido otra parte importante en el aspecto financiero, igual o superior a la de los Estados Unidos. Los árabes sauditas, que también tienen a su cargo la parte del presupuesto militar del Pakistán, han mantenido una mano firme sobre el Pakistán, empujándolo, a instancias de los Estados Unidos, a mantener abiertas las fronteras para la transferencia de armas al Afganistán. Los egipcios han dado capacitación a los guerrilleros afganos y sirven como fuente principal de armas, puesto que dan armamentos recibidos de la Unión Soviética en aquellos años de la amistad egipcio-soviética, y así toneladas de armamentos soviéticos han aparecido en las fábricas en las afueras de El Cairo”.

59. En ese artículo Carl Bernstein también revela ciertos hechos que demuestran el papel ingrato que ha desempeñado el Pakistán en el contrabando de armamentos a las bandas de terroristas a través de la frontera:

“El Pakistán, que es el país más importante para el éxito de la operación, permite que las armas pasen a través de la frontera con el Afganistán. Pero los pakistaníes se han mostrado reacios a ayudar abiertamente a los insurgentes. Incluso diplomáticos pakistaníes, que fueron excluidos deliberadamente de todo papel en la planificación de la operación, continúan insistiendo en que el Pakistán oficialmente no participa en empresa alguna en cuanto a armar la resistencia. Pero todas las características principales de la operación, según los funcionarios norteamericanos, han sido aprobadas personalmente por el Presidente pakistaní Mohammad Zia-ul-Haq. Los pakistaníes impusieron tres condiciones; primero, los países que suministran armas al Afganistán no reconocerían públicamente su papel; segundo, las armas que llegaran al Pakistán tendrían que pasar inmediatamente la frontera, sin estar en depósitos; y, tercero, la cantidad de armas que pasarían por el Pakistán estarían limitadas al equivalente del cargamento de dos aviones por semana.”

El artículo indica de qué manera se realiza el contrabando de armas:

“Las armas llegan como una carga aérea al Pakistán, en aviones cuyas marcas se cambian constantemente; allí, bajo la vigilancia de la Dirección de los Servicios de Inteligencia del Pakistán, se pasan las armas a los *mujahedeen*, que las llevan al otro lado de la frontera a lomo de mula o mediante cargadores, y luego pasan a través de las montañas a fin de que sean distribuidas a las bandas en los caseríos.”

El artículo reveló que el suministro de armamentos comenzó en los primeros meses de 1980:

“En octubre de 1980, el Gobierno de Carter y los Estados islámicos se comprometieron a un aumento apreciable en el nivel de ayuda, sobre todo de equipo pesado, para las acciones bélicas contra los tanques y los aviones. Los efectos de esos envíos comenzaron a sentirse en la primavera [de 1981]. El Gobierno de Reagan desde entonces reexaminó la operación clandestina y ordenó su ampliación. El Pakistán, impresionado con la promesa del Gobierno de 3.000 millones de dólares en créditos militares a largo plazo, ha aliviado algunas de sus restricciones a la cantidad de armas que cruzan la frontera.”

60. La prueba dada por Bernstein en el artículo citado fue corroborada nada menos que por el extinto Presidente Sadat, de Egipto. En una entrevista celebrada en El Cairo y transmitida por el noticiero de la NBC en la noche del 22 de septiembre, dijo que los Estados Unidos compraban armas soviéticas en su país desde hacía más de 21 meses y las llevaban en aviones a las fuerzas rebeldes del Afganistán. Agregó que las autoridades de los Estados Unidos lo habían consultado a fines de diciembre de 1979. “Les abrí mis almacenes”, dijo el Sr. Sadat. Las armas, cuya naturaleza exacta no fue especificada, salieron en aviones norteamericanos desde El Cairo y llegaron al Pakistán, pasando clandestinamente al Afganistán. Dijo el Sr. Sadat que el envío de armamentos continuaría como símbolo de su decisión de “luchar contra el comunismo”. Luego el

finado Presidente reconoció en forma plena y abierta su complicidad directa en la conspiración imperialista internacional contra la República Democrática del Afganistán. Reconoció, con un cinismo sin precedentes, que las armas destinadas a luchar contra la agresión israelí y defender los intereses nacionales del pueblo egipcio, fueron utilizadas por él y el imperialismo de los Estados Unidos para luchar contra la revolución afgana. Al día siguiente, luego de las revelaciones del Sr. Sadat en la red de televisión NBC, el mismo Sr. Bernstein en un programa de la ABC puso de manifiesto algunos detalles adicionales de lo que había revelado el ex Presidente egipcio. Señaló que

“La operación clandestina para suministrar armamentos a los rebeldes es mucho más amplia y complicada de lo que señaló el Sr. Sadat. Se trata de operaciones coordinadas por la CIA, y aparte de los Estados Unidos y Egipto, participan China, el Pakistán y Arabia Saudita”.

61. De acuerdo con Bernstein, desde el comienzo de los hechos en el Afganistán, las bandas contrarrevolucionarias han estado recibiendo armas por valor de más de 100 millones de dólares. Las armas son enviadas no sólo desde Egipto, sino también desde China, y son entregadas a los grupos terroristas. Beijing se ha comprometido secretamente a permitir que los aviones norteamericanos sobrevuelen territorio chino y ha brindado una red de comunicaciones terrestres para aprovisionar a los bandidos en caso de que se cierre la frontera afgano-pakistaní. La mayor parte de los gastos — señaló Bernstein — son solventados por los Estados Unidos y Arabia Saudita; Egipto, aparte de suministrar armas, ofrece bases de instrucción para los contrarrevolucionarios. En las zonas fronterizas del Pakistán hay más de 50 campamentos donde se entrenan los grupos terroristas. El entrenamiento se lleva a cabo bajo la supervisión de instructores y asesores de los Estados Unidos, China, Pakistán, Egipto y la República Federal de Alemania. La mayoría de los instructores son norteamericanos y chinos. Todos los meses se envían del Pakistán al Afganistán de dos a tres mil mercenarios adiestrados y armados.

62. Me he referido en cierto detalle a las pruebas que demuestran que la República Democrática del Afganistán es el blanco principal de una vasta conspiración internacional, iniciada por los Estados Unidos y China, para la que se utiliza el territorio del Pakistán.

63. Estamos convencidos de que si la Asamblea quiere hacer justicia y mantener los elevados principios de la Carta de las Naciones Unidas debería condenar resuelta e inequívocamente la injerencia constante en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán por parte de los imperialistas, hegemónicos y otras fuerzas reaccionarias, incluidos actos de agresión desde el territorio de un país vecino.

64. Ante esta agresión armada cada vez mayor desde el exterior, respaldada por los imperialistas y hegemónicos, el pueblo afgano y el Gobierno de la República Democrática del Afganistán no tuvo otra alternativa que recurrir a su amigo tradicional, la Unión Soviética, para pedirle asistencia a efectos de

rechazar la intervención y la agresión. El Gobierno afgano pidió al Gobierno soviético que enviara un contingente limitado de tropas soviéticas al Afganistán para ayudar a su ejército y a su pueblo a contener la agresión extranjera, a fin de salvaguardar la integridad territorial de la República Democrática del Afganistán y defender los progresos de la revolución de abril. El Gobierno afgano pidió ayuda militar a la Unión Soviética de manera legítima, en estricta conformidad con la Carta y con el artículo 4 del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Afganistán y la Unión Soviética, que establece que las partes consultarán y adoptarán medidas apropiadas con miras a mantener la seguridad, la independencia y la integridad territorial de ambos países.

65. Como declaró el 24 de junio Babrak Karmal, Secretario General del Partido Popular Democrático y Presidente del Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán,

“Mientras no tengamos garantías de que no se repetirán las burdas provocaciones y de que cesará la injerencia en nuestros asuntos internos, la ayuda soviética continuará. Las fuerzas del imperialismo, el hegemonismo y la reacción que amenazan a nuestro país son, de hecho, el obstáculo que impide que el contingente limitado de tropas soviéticas se retire a su país amante de la paz”.

66. El Gobierno y el pueblo de la República Democrática del Afganistán confían plenamente en que podrán obtener la derrota definitiva de las fuerzas contrarrevolucionarias y normalizar completamente la situación en todo el país. El ejército afgano y las fuerzas de seguridad, con la ayuda del pueblo, pueden lograr este objetivo independientemente del apoyo dado a los contrarrevolucionarios por parte de los imperialistas y hegemonistas. Las estratagemas de los enemigos de la revolución afgana están condenadas al fracaso pues triunfará la justa causa de nuestro pueblo. Sin embargo, el Gobierno del Afganistán preferiría lograr la cesación de la agresión y la intervención externa y asegurar que no se repitan tales actos de intervención, por medios políticos; mediante negociaciones con los países vecinos desde los cuales se infiltran en el Afganistán las fuerzas contrarrevolucionarias y en donde tienen bases y refugio. Procuramos, con toda sinceridad, una solución política porque queremos evitar un mayor derramamiento de sangre y las pérdidas de vidas de nuestros conciudadanos. Estamos completamente seguros de que ese arreglo político servirá también a los intereses de los pueblos del Irán y el Pakistán. Nada tienen que ganar con la continuación de una situación en la que mercenarios y terroristas utilizan los recursos de esos países y su territorio para realizar actividades subversivas contra el Afganistán. Por el contrario, van a perder cada vez más.

67. Por lo tanto, a pesar de las hostilidades desplegadas desde el territorio de países vecinos, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán ha expresado reiteradamente su disposición y su sincero deseo de restablecer relaciones normales, amistosas y de buena vecindad con el Pakistán y el Irán. La República Democrática del Afganistán ha manifestado en muchas ocasiones estar dispuesta a resolver las diferencias mediante conversaciones y negociaciones

bilaterales y hemos hecho todo lo posible por normalizar la situación en la región. Para tratar de reducir las fricciones en la zona, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán, ya en mayo de 1980² presentó un programa realista y amplio de arreglo político de la situación en torno del Afganistán, provocada por la agresión armada y otras formas de injerencia.

68. El 24 de agosto de este año mi Gobierno presentó una nueva iniciativa pacífica transmitiendo a los Gobiernos del Pakistán y el Irán propuestas detalladas para un arreglo político y para normalizar la situación con esos países por medio de negociaciones directas. Las propuestas reflejaban la experiencia acumulada durante los contactos indirectos con el Gobierno del Pakistán en el curso del año, tomando en cuenta algunas realidades nuevas y algunas de las sugerencias de la propia parte pakistani.

69. El objetivo principal, la esencia del arreglo político, sigue siendo el mismo: asegurar la cesación completa de la intervención armada y de todo tipo de injerencia en los asuntos internos de mi país, creando condiciones que imposibiliten la repetición de esas interferencias.

70. Sin embargo, guiados por la buena voluntad y con el propósito de suprimir todos los obstáculos al diálogo con los países colindantes, el Gobierno afgano hizo algunas modificaciones apreciables a sus propuestas iniciales del 14 de mayo de 1980. Permítaseme referirme en cierto detalle a las nuevas propuestas porque la propaganda imperialista y hegemónica trata de restar importancia a las mismas, sosteniendo que no hay ninguna idea nueva. El texto de nuestras nuevas propuestas ha sido distribuido como documento oficial [A/36/457].

71. Ante todo, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán asume ahora una posición más flexible en lo que atañe al elemento fundamental de las negociaciones. Está dispuesto a celebrar conversaciones bilaterales en forma separada con el Pakistán y el Irán, lo cual, a nuestro juicio, es más eficaz y, por tanto, preferible. Pero también estamos dispuestos a mantener conversaciones trilaterales, si el Pakistán y el Irán así lo desean. Creemos que la falta de voluntad de una de las partes para iniciar conversaciones no debe impedir que se inicie el diálogo entre el Afganistán y la otra parte, es decir, entre el Afganistán y el Pakistán, y que se logre el correspondiente acuerdo entre ambos. Por supuesto, el país que al principio no desee participar de las conversaciones podrá hacerlo más tarde o comenzar conversaciones separadas con la República Democrática del Afganistán cuando lo considere conveniente.

72. El Gobierno del Afganistán ya indicó que no se opone a la presencia del Secretario General o de su representante en tales negociaciones, sean bilaterales o trilaterales. Agradecemos al Secretario General por los esfuerzos que ya ha realizado para que las partes interesadas se puedan reunir.

73. Como ya lo hemos señalado, la parte esencial del acuerdo entre los países interesados debe ser la terminación y las garantías de que no se reanudará la intervención armada o de cualquier otro tipo en los asuntos del Afganistán. El Gobierno afgano, por su parte, para facilitar tales acuerdos, está dispuesto

a reafirmar su permanente decisión de seguir la política de paz y no alineamiento y su deseo de desarrollar relaciones amistosas con todos los países en especial los países vecinos.

74. Resulta imperioso que esos acuerdos cuenten para su aplicación con una garantía internacional digna de crédito. La discusión de los problemas referentes a dichas garantías podría comenzar al mismo tiempo que las conversaciones bilaterales o trilaterales entre el Afganistán, el Pakistán y el Irán y podrán desarrollarse en forma paralela. Al principio, tales discusiones deberían realizarse mediante consultas multilaterales y, en una etapa final, en el órgano internacional correspondiente. Huelga decir que la preparación de las garantías internacionales así como la solución de los otros problemas que tocan los intereses nacionales del Afganistán deberían realizarse solamente con la participación plena e igualitaria del Gobierno de la República Democrática del Afganistán.

75. Con respecto a la retirada del Afganistán del contingente limitado de tropas soviéticas, señalamos que el logro de un acuerdo sobre un arreglo político que determine la terminación completa y el no recurso a las armas y a otras formas de injerencia en los asuntos internos del Afganistán, incluyendo la preparación de garantías internacionales apropiadas, haría posible establecer, mediante el acuerdo entre los Gobiernos del Afganistán y la Unión Soviética, un procedimiento y un calendario para la retirada de dichas tropas. El retiro de las tropas se podría efectuar a medida que se adelanta en la aplicación de los acuerdos. De modo que cuanto antes se logren y apliquen dichos acuerdos, más pronto se retirarán las fuerzas soviéticas.

76. Con el fin de crear las condiciones más favorables para las negociaciones, mi Gobierno está dispuesto a tratar con los Gobiernos del Irán y del Pakistán otros problemas de interés recíproco para facilitar la normalización de las relaciones con ellos. Por ejemplo, la República Democrática del Afganistán está dispuesta a discutir con el Irán problemas tales como los referentes al comercio, a las relaciones económicas, al tránsito y a los vínculos culturales. Cualquier analista político imparcial puede ver que las propuestas de la República Democrática del Afganistán, del 24 de agosto, son realistas y flexibles y que toman en cuenta los intereses de todas las partes interesadas en la forma más amplia. Nos satisface que haya tantos países que evaluaran positivamente las propuestas y acogieran favorablemente la nueva iniciativa pacífica del Gobierno de la República Democrática del Afganistán.

77. Expresamos una vez más nuestro pesar de que algunos círculos impongan a la Asamblea este debate inútil destinado a interferir en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán y a excitar la tirantez en torno a mi país. Esto, sobre todo, es deplorable, por los últimos acontecimientos alentadores derivados de los contactos que ocurrieron entre los representantes del Afganistán y el Pakistán mediante los buenos oficios del Secretario General. Opinamos que dichos contactos resultaron útiles y estamos dispuestos a proseguirlos. No cabe duda de que la aprobación por parte de la Asamblea General de una resolución hostil al Afganistán solamente impediría el avance en el camino de

un arreglo político. Nos percatamos, ciertamente, de que el curso de los acontecimientos correspondería a las intenciones siniestras de esos sectores que no están interesados en un arreglo político sino que hacen todo lo posible por torpedearlo, pero estamos convencidos que si tal es la marcha de los acontecimientos, ello irá contra los intereses de los países amantes de la paz y contra los intereses de la paz en el Asia y en el mundo entero.

78. Sr. MUHAMMAD GHAZALI (Malasia) (*interpretación del inglés*): Es con un sentimiento de profunda preocupación que participo hoy en este debate, compartiendo algunos de los pensamientos expresados por los Miembros de esa Asamblea sobre un problema que tiene tan graves repercusiones sobre la paz y la seguridad internacionales. Hace dos años, cuando las tropas y los tanques soviéticos atravesaron la frontera del Afganistán, ocuparon ese país, derrocaron a su legítimo Gobierno e instalaron un régimen títere prosoviético, el mundo reaccionó con comprensible vehemencia e indignación. Era natural que el mundo reaccionara como lo hizo contra lo que, obviamente, era un flagrante acto de agresión y de intervención armada de una superpotencia en los asuntos internos de un país independiente y no alineado. Con toda razón la enorme mayoría de la comunidad internacional condenó la acción soviética y pidió la retirada inmediata de todas las tropas extranjeras del Afganistán con el fin de permitir que el pueblo de ese país decidiera su propio futuro libre de toda intervención extranjera.

79. Esas exigencias, hechas sucesivamente en el período extraordinario de sesiones de emergencia de enero de 1980 y en el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, así como en la Conferencia Islámica y en el movimiento no alineado cayeron en oídos sordos en la Unión Soviética. Hoy continúan más de 80.000 soldados soviéticos ocupando el Afganistán en apoyo de un Gobierno ilegal al que han ayudado a establecer, y se han desplegado para derrotar al pueblo afgano que libra una lucha valerosa por la independencia y para liberarse del dominio extranjero.

80. Para nosotros, miembros de la comunidad internacional, en particular para los países pequeños y en desarrollo, lo que está en juego es saber si se debe permitir que una Potencia extranjera interfiera impunemente en los asuntos internos de otro Estado en beneficio de sus propios intereses ideológicos y estratégicos egoístas. Lejos de ser un problema marginal, el asunto tiene que ver con los principios fundamentales de la Carta, en verdad, con los fundamentos mismos de la paz y la seguridad internacionales. El hecho mismo de que la Asamblea General una vez más se ocupe de la situación en el Afganistán después de haberlo hecho durante los dos años pasados es una prueba inequívoca de la decisión de la comunidad internacional de no dejarse desviar por argumentos espúreos que se esgrimen a favor de una intervención armada extranjera e ilegal contra un Estado soberano e independiente. Nos alienta la posición firme de la comunidad internacional contra lo que es claramente una tendencia peligrosa en las relaciones entre los Estados.

81. Hace apenas cuatro semanas, la Asamblea debatió la situación en Kampuchea, un país contra el cual

tuvo lugar un acto de intervención similar justamente un año antes de que la Unión Soviética ocupase el Afganistán. Los mismos argumentos que esgrimieron los pocos que apoyaron la intervención de Kampuchea se esgrimen también para apoyar la intervención soviética en el Afganistán. Desde luego, la gran similitud entre los dos acontecimientos y los argumentos aducidos para apoyarlos no son una mera coincidencia, porque existe una vinculación definida, aunque inquietante, entre ellos. Son claramente parte de la estrategia de una gran Potencia por conseguir ventajas y dominio en diversas partes del mundo. El hecho de que estos dos acontecimientos se produjeran en momentos en que se veía que otra superpotencia, los Estados Unidos de América, se retiraba de las regiones de que se trata, indica claramente la naturaleza oportunista de la política soviética con el fin de extender su hegemonía e influencia.

82. Con frecuencia me pregunto por qué las rivalidades entre las grandes Potencias han de inducir a los soviets a emular la experiencia de los Estados Unidos. Es irónico que la Unión Soviética tenga su propio Viet Nam en Afganistán y no hay duda de que tarde o temprano terminará de la misma manera. ¡Puesto que un submarino estadounidense logró destruir un buque pesquero japonés, la Unión Soviética tuvo que ir más allá logrando que uno de sus submarinos encallara en las arenas de Suecia! Lo que está ocurriendo en el Afganistán es motivo de preocupación para todos nosotros, particularmente los países pequeños en desarrollo, ansiosos de vernos libres de la dominación e influencia de una Potencia extranjera y de consolidar nuestra independencia, difícilmente adquirida sobre la base de la política de no alineamiento. El hecho de que no se haya mencionado por su nombre a la Unión Soviética en el comunicado del movimiento no alineado relativo a la situación en el Afganistán, no oculta nuestro profundo desaliento e indignación por la acción de una superpotencia que con frecuencia pretende respaldar al tercer mundo y al movimiento no alineado.

83. Las consecuencias inmediatas de la acción soviética en el Afganistán son bien conocidas de todos. Hoy más de dos millones de refugiados afganos han cruzado la frontera y han ido al Pakistán y al Irán para protegerse de los peligros de la represión puesta en práctica por el Gobierno ilegal de Babrak Karmal, apoyado por las tropas soviéticas, ejerciendo tremenda presión y suponiendo una carga para los países vecinos. Nunca se subrayarán suficientemente los peligros obvios derivados para la paz y la estabilidad por la presencia de tan amplio número de refugiados en los dos países. Como país que ha hecho frente al problema del aflujo de refugiados de países vecinos, Malasia está plenamente consciente de la tremenda presión y de la carga que esos países, en particular el Pakistán, tienen que soportar en tales circunstancias. Al respecto, deseo felicitar al Gobierno y al pueblo del Pakistán por su paciencia y sacrificios en favor de una causa humanitaria.

84. Dejando de lado la conculcación de la soberanía del Afganistán y la integridad territorial, la mera presencia de tan gran número de tropas extranjeras en el país, apoyadas con armas y equipo de guerra perfeccionados, ha dado una dimensión peligrosa al problema de la seguridad en toda la región. Situadas

a una distancia desde la que se pueden llevar a cabo fácilmente ataques contra los países vecinos y la principal ruta marítima del Océano Indico, la presencia de tropas soviéticas ha producido una contrarreacción de otras grandes Potencias del mundo, exacerbando la ya tensa situación de la región. Es motivo de grave preocupación para nosotros que la situación en el Afganistán haya conducido a la intensificación de la rivalidad entre las grandes Potencias, en la que los intereses regionales han adquirido importancia secundaria. Resulta también manifiestamente evidente para nosotros que la intensificación de la carrera de armamentos en la zona del Océano Indico y la atmósfera de mutua desconfianza entre las grandes Potencias derivadas de la acción soviética, ha hecho retroceder los esfuerzos llevados a cabo por los países de la región para reducir la tensión y promover la cooperación entre ellos. Una víctima obvia ha sido la propuesta de celebrar una conferencia del Océano Indico, respecto a la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz. En tales circunstancias, cabe preguntar: ¿qué ha sucedido con el interés regional de los Estados de la zona? No les interesa en lo más mínimo; deben ser sacrificados para promover los intereses de una superpotencia.

85. Durante el debate general, al comienzo de este período de sesiones, me llamó la atención de la preocupación unánime expresada por los jefes de delegación por el empeoramiento de la paz y seguridad mundiales derivada del abierto empleo de la fuerza en las relaciones internacionales. Se hizo un llamamiento general para retornar al espíritu de Dumbarton Oaks, que dio lugar a los ideales y principios de la Carta. No he de repetir lo que dije en mi declaración en la 10a. sesión de la Asamblea, pero con toda humildad una vez más debo recordar a todos los presentes aquí que el uso de la fuerza para buscar poderío e influencia en una situación en que las principales Potencias están armadas hasta los dientes, podría poner en peligro la seguridad de todo el mundo. No hay otra alternativa que el retorno a los principios básicos consagrados en la Carta.

86. Por consiguiente, en lo que respecta al Afganistán, existe la necesidad urgente de que la Unión Soviética retire sus tropas del país y participe, con un enfoque pacífico, en la solución de los problemas del país, con arreglo a los principios de la Carta. Tal enfoque tiene que preparar el camino para que el pueblo del Afganistán pueda determinar su propia forma de Gobierno y su futuro, libre de interferencias externas. También tiene que llevar a la creación de las condiciones necesarias que permitan al pueblo del Afganistán, que ha huido a países vecinos, retornar a sus hogares con seguridad y honor. De no ser satisfechos todos estos elementos, se prolongará el conflicto en el país.

87. Señalamos que, en virtud de la resolución 35/37 de la Asamblea General, el Secretario General nombró un Representante Personal encargado de llevar a cabo las necesarias consultas con todas las partes interesadas con el fin de promover una solución política al presente problema del Afganistán. La labor del Representante Personal ha sido encomiable; pero no podemos esperar resultados significativos hasta tanto las tropas extranjeras continúen en el Afganistán. Al instar a la Unión Soviética a que coopere con todas

las partes interesadas en los esfuerzos por conducir al Afganistán a la paz y a la estabilidad, de acuerdo con los principios de la Carta, no hacemos sino compartir la preocupación de la humanidad por la suerte de millones de afganos inocentes, que fueron obligados a huir de sus hogares y ahora viven como refugiados en países vecinos. En espera de una solución política que permita que estas gentes regresen a sus hogares, la comunidad internacional tiene que poner de manifiesto su responsabilidad de acudir en ayuda de esos seres mediante una asistencia de socorro adecuada que permita satisfacer sus necesidades fundamentales. El problema de los refugiados es de carácter internacional y ha de ser compartido por igual por la comunidad mundial.

88. He hablado al principio de la similitud entre las situaciones en Kampuchea y el Afganistán. Ambas preocupan a la comunidad internacional y han de ser examinadas como se debe por ésta. Las soluciones al problema deben encontrarse en el contexto de una resolución y no han de relegarse como los oponentes intentan, a enfoques bilaterales o regionales. Al respecto, mi delegación encuentra importante la propuesta hecha por el Consejo Europeo de celebrar una conferencia internacional sobre el Afganistán en la que participen todas las partes interesadas. Tal conferencia proporcionaría el marco adecuado para la retirada de las tropas extranjeras del Afganistán y, al mismo tiempo, facilitaría las garantías adecuadas para el no empleo de la fuerza contra la independencia política, la soberanía, la integridad territorial y la seguridad de todos los Estados vecinos. Al apoyar esta propuesta, permítaseme subrayar que mi delegación aceptará cualquier solución política libremente tomada por el pueblo afgano una vez que las fuerzas extranjeras se retiren del Afganistán. Nos oponemos a que se imponga cualquier forma de esfera de influencia o que se aplique la teoría de la soberanía limitada, con todo lo que eso conlleva. Nuestra única preocupación es asegurar que se respete el derecho de los afganos a la libre determinación sin ninguna injerencia, coacción, o intimidación exterior. Al mismo tiempo, no tenemos ningún interés en fortalecer la posición política y militar de ninguna superpotencia. Sólo nos interesa fortalecer la causa de un pueblo para que pueda vivir en su país con libertad, honor y dignidad.

89. Mi delegación es patrocinadora del proyecto de resolución A/36/L.15; vemos en él todos los elementos necesarios para una solución equitativa del problema. Es un proyecto práctico, que se puede aplicar. Instamos a todos los Estados Miembros a que le den su pleno apoyo. Si a pesar de nuestros pedidos sinceros y moderados el proyecto de resolución sigue desatendido, será responsabilidad de todos aquellos que lo apoyan asegurar que se sostenga la lucha nacionalista afgana, en especial cuando el éxito de esa lucha servirá sólo para fortalecer la causa de la no intervención.

90. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Es de lamentar que la Asamblea General se vea abocada una vez más a una aventura complicada e indecorosa y, contrariamente a los principios fundamentales de la Carta, sea empleada por algunos Estados para intervenir en los asuntos internos del Afganistán soberano. Se recordará que el Gobierno de la República

Democrática del Afganistán ha protestado reiteradamente y con firmeza por el escándalo que rodea a la llamada cuestión afgana, orquestada en la Organización por las fuerzas del imperialismo y del hegemotismo. La delegación soviética, apoyando plenamente esta posición del Afganistán, se opuso a la inclusión en el programa del actual período de sesiones del tema titulado "la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales". Sin embargo, como empezó el debate y una cantidad de países sometió un proyecto de resolución, permítaseme hacer algunos pocos comentarios.

91. Quienes tomaron la iniciativa de plantear esta cuestión que ahora se considera en las Naciones Unidas, tratan de hacernos creer que los acontecimientos que ocurrieron en ese país a partir de la revolución de abril de 1978 y la ayuda amistosa proporcionada a su Gobierno por la Unión Soviética a efectos de proteger los logros de la revolución y la seguridad de la República Democrática del Afganistán contra cualquier intromisión del exterior, han provocado el deterioro de la situación en el Afganistán y la pretendida amenaza a la seguridad internacional que de allí resultaría. Pero nadie ha sido capaz de sustanciar esas afirmaciones y probarlas con hechos, porque tales hechos simplemente no existen. Ningún Estado, del Asia sudoccidental o de cualquier otra parte del mundo ha sido amenazado o dañado por el Afganistán. Ninguna operación o acción terrorista ha sido lanzada desde su territorio contra países vecinos. El Afganistán ha sido y sigue siendo un Estado no alineado que mantuvo permanentemente una política exterior amante de la paz, basada en principios de coexistencia pacífica generalmente reconocidos. Todo el mundo en esta sala sabe perfectamente bien que la República Democrática del Afganistán toma parte activa en los trabajos de las Naciones Unidas y del movimiento de los países no alineados, y apoya plenamente todas las iniciativas tendientes a fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

92. Al mismo tiempo, el propio Afganistán es víctima de una verdadera aunque no declarada guerra por medio de armas y de medios económicos, políticos y de propaganda, tal como lo demuestran irrefutablemente numerosos hechos. ¿Contra quién y qué se ha llevado a cabo esta guerra? Para responder a esta pregunta es necesario tener en cuenta los acontecimientos actuales en el Afganistán y las preocupaciones de este país y su pueblo.

93. Debe recordarse que antes de la revolución de abril de 1978, el Afganistán era uno de los países económicamente más atrasados. En vista de esta situación, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán dirigió sus esfuerzos, desde el principio, primero a asegurar el desarrollo y el progreso de la economía nacional y de los niveles culturales de la población. Hoy es imposible no reconocer lo obvio si uno se coloca en una actitud objetiva e imparcial, ya que a pesar de los trastornos económicos y otras dificultades provocadas por la injerencia del extranjero, la revolución afgana está enfrentando con éxito sus tareas democráticas. El país está llevando a cabo una reforma agraria que ha dado tierra y agua a decenas de millares de campesinos. Para asegurar el desarrollo de los sectores público y privado, se están poniendo en práctica los planes

económicos. El Afganistán, cuya población ha sido casi totalmente analfabeta durante siglos, ha empezado a construir cientos de escuelas y a iniciar cursos para combatir el analfabetismo. Los niveles de vida del pueblo han mejorado en forma notable. Como resultado de todo ello, las bases políticas y sociales del nuevo sistema y del Gobierno se han ampliado, tal como lo demuestra la creación del Frente Patriótico Nacional, en el que están representadas virtualmente todas las clases y los grupos sociales del pueblo afgano que apoyan las metas de la revolución democrática nacional.

94. En el Afganistán están totalmente garantizados los derechos políticos, económicos y sociales de los individuos, inclusive la libertad de religión y el respeto por el Islam. La conferencia de eruditos musulmanes (*ulamas*) y otros representantes religiosos, discutieron y tomaron decisiones sobre temas que garantizan el cumplimiento de los principios del Islam. Dentro del Gobierno se ha creado un Departamento Especial de Asuntos Islámicos. Las autoridades centrales y locales ayudan a cuidar y mantener apropiadamente las mezquitas y los lugares de culto. Por su parte, los religiosos participan, dentro del marco del Frente Patriótico Nacional, en la vida social y política del país.

95. Para los países en desarrollo, que están tratando de romper el cerrojo del subdesarrollo y de mantenerse al ritmo del progreso, es fácil comprender el significado y la importancia histórica de estos cambios. Al mismo tiempo, muchos de ellos son plenamente conscientes de que todos los cambios revolucionarios en favor de los pueblos provocan una dura resistencia de parte de las fuerzas de la reacción externa e interna. Es contra eso, precisamente, que el Afganistán está hoy en lucha. Bandas de contrarrevolucionarios terroristas infiltrados al país desde los Estados vecinos — principalmente desde el territorio del Pakistán —, intimidan y roban a la gente, matan hombres, mujeres y niños, destruyen instalaciones industriales y agrícolas e instituciones sociales y culturales, en especial escuelas. Todo esto muestra claramente que la guerra no declarada contra el Afganistán democrático es una guerra contra los cambios progresistas y revolucionarios en ese país y contra los intereses vitales de todo el pueblo afgano.

96. En las Naciones Unidas a menudo se oye hablar de los refugiados afganos. Para comprender los motivos por los cuales algunos afganos se encuentran en el exterior, es menester tener en cuenta las condiciones específicas que reinan en el Afganistán, con su considerable población nómada, los vínculos de familia e intereses tribales. También es necesario tener presente el hecho de que un cambio en la estructura social y económica de un Estado a menudo está vinculado con la partida de gente del país porque algunos aceptan el nuevo régimen y otros no. Esto es conocido en la historia de Inglaterra, Rusia, Alemania, Francia y muchos otros países.

97. La emigración desde el Afganistán no puede considerarse como una cuestión sin solución. El Gobierno afgano no tiene la intención de vengarse de los que abandonaron el país. Por el contrario, los alienta a regresar y expresa su disposición a asegurarles — como en realidad lo hace — condiciones para una vida pacífica. En el país se ha pro-

mulgado legislación con miras a ese fin específico. El decreto del Presidium del Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán, de 18 de junio de 1981, y otros documentos oficiales relacionados con la garantía de amnistía general a aquellos afganos que regresen a la patria, garantizan la seguridad y la elección del lugar donde quieran vivir y todas las condiciones necesarias para su participación en la vida económica y política de los que quieran regresar a la patria.

98. Sin embargo, no se puede cerrar los ojos ante el hecho de que existen fuerzas que se dedican activamente a impedir el regreso pacífico de los afganos a sus hogares y que están ansiosos de utilizarlos como vehículo en su lucha contra la nueva estructura democrática del Afganistán. Esas fuerzas financian y pertrechan a los contrarrevolucionarios afganos. Como es bien sabido, los Estados Unidos han asumido en esto un papel importante. Tampoco se halla muy lejos Beijing. El pueblo afgano habría logrado condiciones pacíficas en el país desde hace tiempo si los círculos imperialistas y hegemónicos no hubiesen dado su apoyo a las pandillas de contrarrevolucionarios y terroristas. Como se sabe, a pesar de los hechos harto evidentes, los organizadores de las pandillas armadas contra el pueblo afgano y sus conquistas han tratado de negar su participación en esa flagrante violación del derecho internacional y niegan también las denominadas operaciones encubiertas que llevan a cabo mediante el personal de servicios militares y especiales. Sin embargo, el "secreto" se fue revelando paulatinamente. La declaración pronunciada por el Presidente Reagan en el curso del segundo mes de ocupar su cargo, acerca de las intenciones de facilitar ayuda militar a los contrarrevolucionarios afganos, no fue meramente una confirmación oficial de esa política peligrosa. Con esa declaración se aumentó la injerencia armada de los Estados Unidos en los asuntos del Afganistán, llevándola a un nuevo plano. Aquella declaración del Presidente de los Estados Unidos fue seguida de medidas concretas. Este año los Estados Unidos han consignado prácticamente 100 millones de dólares para pertrechar y entrenar a bandidos en campamentos especiales ubicados en territorios del Pakistán. Ahora se ha revelado que parte de esos fondos han sido utilizados para pagar armas soviéticas o imitaciones fabricadas en Egipto e introducirlas ilegalmente en el Pakistán.

99. La visita del Secretario de Estado Haig a Beijing en el verano pasado tenía evidentemente como uno de sus objetivos principales convertir a China en una base para suministrar armamentos a organizaciones contrarrevolucionarias afganas. Según lo publicado en la edición del 18 de junio de este año de *The New York Times*, ayudantes del Secretario de Estado declararon que "...los Estados Unidos deben beneficiarse de un consenso estratégico chino-norteamericano y esperar una coordinación más estrecha sobre problemas tales como la influencia soviética en Cambodia y el Afganistán".

100. ¿Qué buscan los Estados Unidos en el Asia sudoccidental? El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Haig, hablando el 30 de julio de este año ante el Comité de Servicios Armados del Senado, contestó a esa pregunta de la siguiente forma:

“En el Asia sudoccidental los Estados Unidos buscan un consenso estratégico con sus amigos para hacer frente a la amenaza soviética. Tratamos de convencerlos de que somos socios dignos de confianza y capaces y que hablamos seriamente acerca de la defensa de nuestros intereses vitales en la región en colaboración con ellos. La presencia de fuerzas navales estadounidenses en el Océano Índico, nuestros esfuerzos por mejorar las relaciones de seguridad con el Pakistán y la ampliación de los créditos para ayudar a la seguridad del Asia sudoccidental, son ejemplos de ella”³.

Naturalmente, con eso no se piensa solucionar la cuestión política en torno del Afganistán. Se hace relucir el cliché de la “amenaza soviética”, que justifica la ampliación de la presencia militar norteamericana en la región.

El Sr. Adjoyi (Togo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

101. En una carta al editor de *The New York Times* publicada en la edición del 4 de mayo de este año, L. Poullada, ex especialista del Departamento de Estado en asuntos del Afganistán, reveló los designios de los Estados Unidos en una forma más cínica y directa: “Los funcionarios norteamericanos hablan mucho de la Fuerza de Despliegue Rápido para el Oriente Medio, pero hasta ahora esa Fuerza no se ha materializado. Sin embargo, los afganos ya nos aseguran ese tipo de fuerza en el terreno y se encuentran en contacto físico directo con el adversario.”

102. Esas confesiones muestran lo poco que evalúa Washington los intereses de los demás pueblos y la falsedad de las afirmaciones de los representantes del Gobierno norteamericano de una solidaridad pretendidamente desinteresada con los contrarrevolucionarios afganos y con el Pakistán. Evidentemente, los Estados Unidos preferirían que el Afganistán fuese algo así como el Irán bajo el régimen del Sha; en otras palabras, un punto de apoyo del imperialismo norteamericano contra los Estados vecinos, más bien que un Estado democrático y no alineado.

103. No puede menos que sorprender la circunstancia de que en Washington, los que hablan de labios para afuera de estar en contra del “terrorismo internacional”, en el fondo apoyen y proporcionen base material para los actos criminales de los terroristas afganos. Consideran como terroristas a los que luchan a favor de los derechos inalienables del pueblo palestino, mientras que denominan “combatientes por la libertad” a aquellos que asesinan a niños, maestros y religiosos en el Afganistán. Me pregunto: ¿dónde está aquí la lógica?

104. Para poner fin a una situación tirante en torno del Afganistán y lograr un arreglo político es indispensable, ante todo, poner fin a la injerencia militar y de otro tipo en los asuntos internos de ese país y crear las condiciones que imposibiliten esa injerencia en el futuro. Como dijo A. A. Gromyko, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión soviética, en el debate del actual período de sesiones de la Asamblea General,

“Existe la base para un arreglo político. Es simple, y si existe la buena voluntad necesaria, puede

realizarse. Un programa constructivo a este efecto se expone en la declaración del Gobierno de la República Democrática del Afganistán del 24 de agosto último” [7a. sesión, párr. 145].

El contenido de esas propuestas concretas y razonables fue expuesto en forma detallada en la declaración formulada en la Asamblea General por Sha Mohammad Dost, Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán, el 22 de septiembre de este año y en la declaración que acaba de formular el representante del Afganistán.

105. Este plan de arreglo político es lógico, flexible y realista. Con espíritu constructivo, toca los problemas de fondo, dentro del marco de las negociaciones que se ha propuesto realizar con los Gobiernos de los países vecinos. Las propuestas de la parte afgana toman en cuenta algunos de los deseos expresados por las demás partes interesadas y constituyen un gesto de buena voluntad encaminado a lograr una pronta iniciación de un diálogo significativo.

106. La parte afgana no expresa solamente su disposición a llevar a cabo negociaciones bilaterales por separado con el Pakistán y el Irán, aunque éstas parecen ser las más convenientes para llegar cuanto antes a un acuerdo. En sus últimas propuestas, el Gobierno afgano dio su consentimiento a la realización de negociaciones trilaterales, si los demás países que deben negociar con él las consideran más convenientes. Además, el Afganistán no se opone a que dichas negociaciones, sean bilaterales o trilaterales, se realicen con la presencia del Secretario General o de su Representante Personal. Por supuesto, las negociaciones deben versar sobre los aspectos internacionales del problema afgano y no sobre los asuntos internos del Afganistán, que corresponden total y plenamente a la competencia del Gobierno de este país.

107. Los acuerdos para normalizar las relaciones entre el Afganistán y sus países vecinos tienen que complementarse con garantías internacionales adecuadas que establezcan la cesación y no reanudación de la injerencia militar o de cualquier otro tipo en la situación interna del Afganistán. Tales garantías deben ser parte importante de un arreglo político. Compartimos la opinión del Gobierno afgano de que, entre los países que deberían dar esas garantías, tienen que figurar la Unión Soviética, los Estados Unidos y otros países que resulten aceptables para la República Democrática del Afganistán y sus países vecinos.

108. Es muy importante señalar que el Gobierno de la República Democrática del Afganistán no se opone a que la consideración de las cuestiones relacionadas con la elaboración de las garantías internacionales comience simultáneamente y se la lleve a cabo en forma paralela con las negociaciones bilaterales o trilaterales entre el Afganistán, el Pakistán y el Irán. Durante la etapa inicial, esa consideración podría efectuarse mediante consultas multilaterales oficiosas, prosiguiendo después en el foro internacional correspondiente. Huelga decir que en el examen de cualquier cuestión relacionada con el Afganistán, incluida la situación que se ha producido en su rededor, debe participar el Afganistán; en otras

palabras, concretamente, el Gobierno que existe en el Afganistán y que, en realidad, ejerce allí el poder. El logro de una solución política crearía condiciones para la retirada de las tropas soviéticas del Afganistán. De este modo, cuanto antes se alcancen y apliquen los acuerdos que excluyan la injerencia en los asuntos internos del Afganistán, más rápidamente se iniciará y completará la retirada de las tropas soviéticas.

109. Las declaraciones formuladas por el Gobierno de la República Democrática del Afganistán han suscitado una reacción positiva en una serie de países. Merecen un estudio cuidadoso y deben ser aceptadas por todos los que verdaderamente están interesados en normalizar la situación en el Asia sudoccidental y respetan el derecho de los pueblos a seguir el camino que han elegido, sin injerencias externas.

110. La posición de la Unión Soviética es clara y definitiva. Apoyamos plenamente las propuestas hechas por el Gobierno de la República Democrática del Afganistán el 24 de agosto. Estamos a favor de un arreglo político pacífico de la situación existente en torno del Afganistán, de la cesación completa e incondicional de la injerencia militar o de otro tipo en sus asuntos internos, con garantías de que no se reanudará tal interferencia, y de la normalización de las relaciones entre el Afganistán y sus países vecinos. Consideramos que el Afganistán es un Estado independiente, no alineado, y creemos que dicho país debe mantener esa categoría en el futuro.

111. Aquí, en las Naciones Unidas, algunas personas exageran y distorsionan deliberadamente la cuestión de la presencia de un contingente militar soviético limitado en el territorio afgano. Quienes han organizado y ahora continúan realizando una injerencia armada tendiente a derrocar al Gobierno legal del Afganistán son los que están más activamente comprometidos en toda esta campaña. La Unión Soviética ha dado una clara respuesta a tales pronunciamientos y alegaciones. Hablando en mayo de este año en Tbilisi, L.I. Brezhnev, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión Soviética, declaró:

“Un acuerdo sobre una solución política permitiría, con la conformidad de la parte afgana, determinar el plazo y las modalidades de la retirada de las tropas soviéticas del Afganistán. Debe garantizarse de manera confiable la no reanudación de la intervención contra el Afganistán. La retirada de las tropas podría efectuarse en la medida en que se logre progreso en la aplicación de los acuerdos.”

112. Cabe destacar que quienes, como los Estados Unidos y China, hablan reiteradamente sobre la cuestión de la presencia de las tropas soviéticas en el Afganistán, son, en realidad, los que ponen más obstáculos en el camino hacia una solución política de la situación en torno del Afganistán y, por ende, a la retirada del contingente militar soviético limitado del territorio afgano. De ese modo, esos países tratan de mantener un estado de tirantez en el Asia sudoccidental para concretar sus objetivos egoístas, en vez de contribuir a la solución de la

situación actual y proteger los intereses de los pueblos del Afganistán y del Pakistán.

113. No existe otra forma de reducir la tirantez en el Asia Sudoccidental que no sea mediante negociaciones. Lamentablemente, el Pakistán se ha negado hasta ahora a realizar negociaciones directas con la República Democrática del Afganistán. Sin embargo, observamos que en los últimos tiempos se han realizado contactos con los Ministros de Relaciones Exteriores del Afganistán y del Pakistán, por intermedio del Secretario General. Ambas partes consideran útiles dichos contactos. Las negociaciones en el marco de tales contactos constituyen una empresa más difícil que el diálogo directo. Al mismo tiempo, sería un error subestimar y, lo que es peor, ignorar el deseo expresado por ambas partes de continuar el proceso diplomático en curso. Cabe esperar que el Pakistán esté realmente dispuesto, como declaró su Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Aga Shahi, en el debate general celebrado en la Asamblea General “a dejar de lado los problemas de procedimiento y a iniciar, por conducto del Secretario General o de su representante, un intercambio de opiniones sobre cuestiones sustantivas... [que inicien] un proceso irreversible de diálogo para la paz” [23a. sesión, párrs. 173 y 174].

114. No debe desperdiciarse la oportunidad de lograr un mutuo entendimiento acerca de esta cuestión. En todo caso, no podemos menos que estar de acuerdo con la conclusión a que llega el Secretario General en su informe: “...sin lugar a dudas que el criterio aplicado puede facilitar la búsqueda de una solución política justa...” [A/36/653, párr. 8.] Por otra parte, el hecho de que las Naciones Unidas se vean envueltas en una inútil y peligrosa discusión de la denominada “cuestión del Afganistán”, objetivamente, sólo beneficiaría a quienes desean evitar una solución política y mantener la tirantez en el Asia sudoccidental para concretar sus propios designios imperialistas y hegemónicos.

115. Es por demás obvio que la resolución sobre “la cuestión del Afganistán” aprobada por la Asamblea General en el trigésimo quinto período de sesiones no condujo en forma alguna a una solución política, ni puede acercarse a ese objetivo. Ahora, si algo se ha logrado, aunque en pequeña medida, en la concreción de una solución política, no ha sido debido a esa resolución, sino a pesar de ella. El proyecto de resolución presentado a la Asamblea General en este período de sesiones tiene los mismos defectos que hicieron inaceptable la resolución anti-afgana aprobada en el trigésimo quinto período de sesiones. Así, por ejemplo, deja de mencionar las conversaciones como un medio de lograr un arreglo político de la situación en torno al Afganistán. La cuestión del retiro de las tropas del territorio del Afganistán se ha separado del problema de una cesación garantizada de la injerencia en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán. Además, el proyecto de resolución contiene una serie de párrafos totalmente inaceptables, que prácticamente usurpan los derechos soberanos del Afganistán. Por consiguiente, a este proyecto de resolución le falta realismo político, ignora los factores objetivos de la situación y pasa absolutamente por alto los intereses legítimos y las iniciativas constructivas

de la República Democrática del Afganistán. Por consecuencia, la delegación soviética se opone firmemente a este proyecto de resolución. Su adopción, contraria a la voluntad claramente expresada del Gobierno de la República Democrática del Afganistán, representaría una injerencia imperdonable en los asuntos internos de ese país. Consideramos que quienes voten en favor de este proyecto de resolución estarán de hecho apoyando — por sí mismos o por presión de otros Estados — el mantenimiento de las tiranteces en el Asia sudoccidental por un período indefinido.

116. La delegación soviética reafirma una vez más su convicción de que los esfuerzos de las Naciones Unidas deben estar destinados no a exaltar las pasiones y a apoyar la intervención armada, sino a facilitar por todos los medios posibles un arreglo político genuino de la situación en torno al Afganistán.

117. Sr. NISIBORI (Japón) (*interpretación del inglés*): La situación en el Afganistán, que comenzó en diciembre de 1979 como consecuencia de la invasión militar soviética y provocó indignación y temores en todo el mundo, continúa sin cambiar. Esta situación, como se ha señalado repetidas veces, viola principios básicos del derecho internacional, en especial los de no injerencia y no utilización de la fuerza, que figuran en la Carta de las Naciones Unidas. Representa una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Se ha seguido escuchando en toda la comunidad internacional el eco de las expresiones de profunda preocupación y de los llamamientos en favor de un arreglo de este grave problema.

118. La manifestación más clara de la opinión mundial está contenida en la resolución ES-6/2, que fue aprobada por una abrumadora mayoría en el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, celebrado en enero de 1980, y que pide, entre otras cosas, la retirada inmediata, incondicional y total de las tropas extranjeras del Afganistán. Un llamamiento similar se formuló el año pasado en la resolución 35/37 de la Asamblea General. A pesar de estas manifestaciones de preocupación y de los llamamientos realizados por la comunidad internacional, la Unión Soviética continúa intransigente y no han aparecido aún perspectivas de una solución. El Gobierno del Japón sostiene que la intervención soviética en el Afganistán, que representa una violación del derecho internacional y de la justicia, debe terminar de inmediato y que las tropas soviéticas tienen que retirarse también inmediatamente. El problema debe resolverse de acuerdo con los principios de la no injerencia y del respeto del derecho a la libre determinación.

119. En este sentido, quiero referirme a los esfuerzos desplegados por el Secretario General a fin de facilitar las negociaciones entre las partes interesadas. En dos oportunidades envió al Sr. Pérez de Cuéllar a los países de la región, y en mayo de este año él mismo visitó personalmente la Unión Soviética a fin de explorar medios y arbitrios que permitieran resolver

el problema. El Japón agradece y apoya estos empeños y espera que continúen en el futuro.

120. El Japón comprende plenamente la profunda ansiedad que ha creado esta situación entre los países no alineados y, en especial, los islámicos. Los esfuerzos que ha venido desarrollando la Organización de la Conferencia Islámica para resolver el problema, cuentan con nuestro pleno apoyo. Además, agradecemos mucho la propuesta del Consejo Europeo, de junio pasado, de llevar a cabo una conferencia internacional a fin de hallar una solución, así como los esfuerzos que realiza para tratar de influir sobre la Unión Soviética.

121. La situación en el Afganistán tiene un enorme efecto en el Pakistán y en otros países vecinos. Mi país expresa su apoyo al Gobierno del Pakistán que enfrenta muchas dificultades al recibir refugiados del Afganistán. Desde un punto de vista humanitario y teniendo en cuenta la estabilidad y la paz regionales, tenemos la intención de continuar prestando una cooperación positiva en las actividades de socorro a través del ACNUR y del Programa Mundial de Alimentos, así como a través de otras organizaciones.

122. El Japón apoya firmemente el proyecto de resolución A/36/L.15, que ha sido presentado por más de 40 Estados Miembros. Refleja la voluntad de la comunidad internacional y confirma los principios básicos para la solución del problema. Mi delegación espera que el proyecto de resolución sea adoptado por una abrumadora mayoría, como lo fueron las anteriores resoluciones acerca de esta cuestión.

123. El Gobierno del Japón reitera su llamamiento a la Unión Soviética a fin de que preste atención a las exhortaciones que ha hecho la comunidad internacional durante los pasados dos años a fin de que retire inmediatamente sus tropas. Además pide que el derecho a la libre determinación sea rápidamente recuperado por el pueblo afgano. El Japón no reconoce el actual régimen del Afganistán, aunque como nación asiática mantuvo relaciones amistosas y de cooperación con el pueblo afgano. Por consiguiente, esperamos sinceramente que el pueblo del Afganistán pueda, en un futuro cercano, establecer un gobierno que se base en su voluntad libremente expresada y que pueda una vez más disfrutar de relaciones de amistad y cooperación.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

NOTAS

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*, trigésimo quinto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1980, documento S/13951.

² *Ibid.*, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1980, documento S/14129.

³ Véase *Department of State Bulletin*, vol. 81, No. 2054 (Washington, D.C., U.S. Government Printing Office, 1981), pág. 17.